

## OBITUARIOS

### **Profesor Doctor D. Carlos Prieto†**

Con la muerte de Carlos Prieto González (Oviedo, 1934-2017), querido compañero de vida y trabajo, se acaba una forma de entender la Universidad propia de la época de la postguerra española. Humilde, culto, pacífico, tenía las virtudes que faltaron en la sociedad enfrentada. A lo largo de los años, en su carrera profesoral de medio siglo, dejó constancia de su mensaje de bondad previo a cualquier ciencia, que en su caso se reunieron con los frutos conocidos de ser profesor ejemplar. La serie numerosa de alumnos de Derecho, en la época de formación de las nuevas Facultades y Escuelas de la Universidad de Oviedo, contaron siempre con su magisterio docto y amigable, lleno de probidad y equilibrio, que hizo de nuevo realidad la antigua enseñanza del *grupo de Oviedo*: la enseñanza como amistad.

Sobrino de D. Ramón Prieto Bances, con quien se inició en la Historia del Derecho, entró en la Universidad en el curso 1957/1958. Unos años después (1964), pudo leer su tesis doctoral, *La adscripción a la tierra en la Asturias medieval*, una de las primeras leídas en la Facultad de Derecho de Universidad de Oviedo al amparo de la descentralización del grado de Doctor (Decreto de 25 de junio de 1954. El tema, elegido por Prieto Bances, fue desarrollado tras la jubilación de este prestigioso profesor bajo la dirección formal del nuevo catedrático de la asignatura, Ignacio de la Concha, iniciando de este modo una estrecha relación profesoral, leal y siempre colaboradora, prototípica de la vida interna de la Facultad de Derecho en los años finales de la vieja Universidad clariniana. Al año siguiente (1965) fue nombrado profesor adjunto, después de la prueba realizada en la misma cátedra de la Universidad. En un momento en que solamente había dos formas de ser profesor de la Universidad, bien como catedrático o bien como auxiliar, algunos profesores de la *Casa* fueron reconocidos por entonces como Profesores Adjuntos de Universidad, una figura intermedia que devendría fundamental para construir una carrera universitaria en la Ley General de Educación (1970).

A su tesis doctoral (inédita) sucedieron varios trabajos, como «Los orígenes de la sociedad de responsabilidad limitada. El proyecto de Fabra», *Revista de Derecho Mercantil*, 108, 1968, pp. 215-245; o «Sobre la forma de los esponsales (desde el siglo XVI hasta nuestros días)», en *Liber Amicorum del Profesor Ignacio de la Concha*.

Universidad de Oviedo, 1986, pp. 413-425, que hablan de su preferencia por la Historia del Derecho privado, siguiendo la fuerte impronta familiar por ser hijo de notario.

Por entonces Carlos Prieto era ya la figura sensata y proba que todos respetaban y querían. Bajo su entrañable personalidad, algunos profesores quedamos unidos para siempre a la Historia del Derecho, contando siempre con su ayuda y consejo. Con él vivimos la masificación estudiantil y la pobre respuesta académica; el gasto exorbitante para una reforma universitaria que quedó reducida a una burocracia de meras estructuras externas y formales; el tiempo de los planes de estudios partidistas sin tasa ni historia o la salida de la Facultad de Derecho, la *Casa* por siglos de los juristas, a los terrenos alejados del Cristo...Tiempos nuevos que fueron cerrando las vivencias de un pasado forjado en la pobreza material pero con el goce íntimo de una compenetración corporativa, educada y generosa, reflejo último de ese *ayuntamiento de maestros y escolares* con «voluntad de aprender los saberes» que dijera nuestras Partidas.

Al final de su larga carrera profesoral, los compañeros de la Facultad le tributaron una gran despedida al hombre bueno y al profesor generoso, que fue asimismo un recuerdo de aquellos Profesores Adjuntos/Titulares que dieron cierta impronta a los estudios de Derecho y que hicieron del magisterio su razón de ser profesional. Ahora, en las horas amargas de su pérdida, nos queda el recuerdo del gran profesor. El *Gaudeamus* de la canción académico nos recuerda con sus vivas a la academia y a los profesores que *semper sint in flore*. Descanse en paz el gran amigo y compañero.

SANTOS M. CORONAS

## CONCURSOS PARA EL ACCESO A CUERPOS DOCENTES (OCTUBRE DE 2016–2017)

### ÁREA DE HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES

#### **Titular de Universidad**

**El Dr. Carlos Tormo Camallonga** ganó el concurso celebrado el día 16 de octubre de 2017 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia. Comisión evaluadora: Jorge Correa Ballester (Universidad de Valencia), Presidente; Pilar García Trobat, Secretaria; Tomás de Montagut i Estragués (Universitat Pompeu Fabra), M. Paz Alonso Romero (Universidad de Salamanca), Jesús Vallejo Fernández-Reguera (Universidad de Sevilla), vocales.

#### **Catedráticos de Universidad**

**El Dr. Enrique Álvarez Cora** ganó el concurso celebrado el 17 de octubre de 2016 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia. Comisión evaluadora: José